

Estimado Dr. Diouf,

En referencia a su carta del 14 de julio de 2009 sobre la organización de un evento de la sociedad civil paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en noviembre, quisiéramos recordar que la llave de la interacción acertada entre la sociedad civil y la FAO ha sido su respeto por nuestros dos principios de base: la autonomía y la auto-organización.

El historial del CIP habla por sí mismo. Hemos organizado con éxito dos Foros paralelos anteriores en 1996 y 2002, los dos únicos acontecimientos globales de este tipo en la historia del sistema de las Naciones Unidas en el cual los representantes de las organizaciones sociales del Sur eran numéricamente dominantes. El éxito del foro del 2002 ("dinámico y productivo", según su propio informe) incitó a la FAO bajo su dirección a iniciar un intercambio de cartas con el CIP en el cual la FAO nos reconoció como su "interlocutor principal de la sociedad civil" en las cuestiones relevantes al seguimiento de la CMA. En esta carta la FAO se comprometió a reconocer nuestra autonomía y auto-organización, principios que fueron reiterados por el CSA en su 34ª Sesión en 2008 en la que aprobaron los términos dispuestos en el documento CFS 2008/5.

Desde 2003 el CIP ha facilitado la participación de más de 2000 representantes de los pequeños productores de alimentos y de Pueblos Indígenas en las Conferencias Regionales de la FAO, los Comités Técnicos y los procesos globales de negociación sobre tratados y convenios, abriéndose la FAO a las voces que estaban previamente ausentes de sus foros políticos. Esto ha implicado no solo la movilización de recursos para los viajes, sino también la difusión de documentación, la formación sobre las cuestiones en tema, apoyar la formulación de los manifiestos de la sociedad civil y, en algunas ocasiones, organizando foros paralelos. De esta forma, el CIP ha facilitado contribuciones significativas por las organizaciones sociales a procesos tales como la formulación y la adopción por la Conferencia de la FAO de Directrices Voluntarias sobre la Aplicación del Derecho a la Alimentación a nivel nacional, la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, la implementación del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la aplicación del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo, y el desarrollo de instrumentos específicos en defensa de los intereses de la pesca artesanal de pequeña escala en el contexto del Código de Conducta de la FAO sobre Pesca Responsable.

En su carta Usted nos invita a "participar" en un comité para organizar el Foro junto con otros participantes seleccionados por la FAO. Tal enfoque compromete nuestra autonomía y derecho a la auto-organización. Reiteramos nuestra contrapropuesta de establecer un comité de pilotaje, abierto a los sectores sociales relevantes de la sociedad civil además de los ya incluidos en el propio CIP, y - como en ocasiones pasadas - negociará con la FAO sobre todas las cuestiones relacionadas con los vínculos entre el Foro de la sociedad civil y la Cumbre oficial. Si los principios de fundación de nuestra relación no son respetados, nos veremos forzados a considerar otros mecanismos para hacer oír nuestras voces en la Cumbre.

Atentamente,

Firmado por las organizaciones y las redes en relación con el CIP